

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 193 Viernes 5 de octubre de 2018 Pág. 8861

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

7601 *MARMOLERIA NORTE, S.L.*

(SOCIEDAD ESCINDIDA) LIMPILSA INMOBILIARIA, S.L. MARMOLERIA NORTE, S.L.

(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)

Mediante acuerdo de la Junta General y Universal de socios de la sociedad escindida, de fecha 21 de septiembre de 2018, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación.

En fecha 19 de septiembre de 2018 se insertan los documentos exigidos por el artículo 39 de la Ley 3/2009 en la Web de la sociedad escindida.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión, en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Abanto-Zierbena (Gallarta), 24 de septiembre de 2018.- El Administrador único, Jesús María San Juan Rodríguez.

ID: A180059467-1